

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-129/2021 "CALZADO-2" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 01 a Primero días del mes de Diciembre del año 2021, siendo las 12:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-129/2021 "CALZADO-2", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 16 Dieciséis de Noviembre de 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-129/2021 "CALZADO-2. (1ra.vuelta)**

2.- El día 22 del mes de Noviembre del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota- Directora de Atención y Protección, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 26 de Noviembre del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **ROBERTO RUBIO GUTIERREZ**
- 2.- **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA**
- 3.- **DISTRIPUS SA DE CV**
- 4.- **EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota- Directora de Atención y Protección así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Vania Osuna Salazar, representante COPARMEX Jal. a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-129/2021 "CALZADO-2".(1ra. vuelta)**

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			ROBERTO RUBIO GUTIERREZ		JOSÉ MARÍA DEALBA CERNA		DISTRIPUS SA DE CV		EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	40	CALZADO PARA DAMA CHOCLO COLOR NEGRO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO, FORRO Y PLANTILLA	X		X		X		X	
2	40	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA COLOR BLANCO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO SINTETICO FORRO Y PLANTILLA TEXTIL	X		X		X		X	
3	20	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA COLOR BLANCO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO SINTETICO FORRO Y PLANTILLA TEXTIL	X		X		X		X	
4	100	SANDALIAS DE BAÑO UNISEX PARA ADULTO PUEDEN SER COLORES NEGRO Y AZUL. SUELA ANTIDERRAPANTE	X		X		X		X	
5	25	ZAPATO PARA NIÑO DE PIEL, COLOR NEGRO FORRO DE CERDO, SUELA SINTETICA	X		X		X		X	
6	30	CALZADO DEPORTIVO PARA NIÑO MATERIAL SINTETICO CORTE CONTACTEL HORMA REDONDA CUALQUIER COLOR	X		X		X		X	
7	15	HUARACHE PARA NIÑO MATERIAL SINTETICO SUELA EVA ANTIDERRAPANTE	X		X		X		X	
8	20	SANDALIA DE BAÑO PARA NIÑO SUELA SINTETICA CORTE SINTETICO	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			ROBERTO RUBIO GUTIERREZ		JOSÉ MARÍA DEALBA CERNA		DISTRIPUS SA DE CV		EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE						
1	40	CALZADO PARA DAMA CHOCLO COLOR NEGRO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO, FORRO Y PLANTILLA	494.50	19,780.00	438.6	17,544.00	550.00	22,000.00	429.00	17,140.00
2	40	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA COLOR BLANCO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO SINTETICO FORRO Y PLANTILLA TEXTIL	487.75	19,510.00	445.34	17,813.60	590.00	23,400.00	403.00	16,120.00
3	20	CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA COLOR BLANCO SUELA DE HULE ANTIDERRAPANTE CORTE VACUNO SINTETICO FORRO Y PLANTILLA TEXTIL	293.83	5,876.60	290.39	5,007.80	390.00	7,800.00	255.00	5,100.00
4	100	SANDALIAS DE BAÑO UNISEX PARA ADULTO PUEDEN SER COLORES NEGRO Y AZUL. SUELA ANTIDERRAPANTE	124.28	12,428.00	110.23	11,023.00	95.00	9,500.00	115.00	11,500.00
5	25	ZAPATO PARA NIÑO DE PIEL, COLOR NEGRO FORRO DE CERDO, SUELA SINTETICA	404.19	10,104.75	347.95	8,698.75	310.00	7,750.00	221.00	5,525.00
6	30	CALZADO DEPORTIVO PARA NIÑO MATERIAL SINTETICO CORTE CONTACTEL HORMA REDONDA CUALQUIER COLOR	395.03	11,850.90	353.81	10,614.30	349.00	10,470.00	199.00	5,970.00
7	15	HUARACHE PARA NIÑO MATERIAL SINTETICO SUELA EVA ANTIDERRAPANTE	232.82	3,492.30	204.5	3,097.50	240.00	3,600.00	197.00	2,955.00
8	20	SANDALIA DE BAÑO PARA NIÑO SUELA SINTETICA CORTE SINTETICO	131.73	2,634.60	117.99	2,359.80	85.00	1,700.00	131.00	2,620.00
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	85,677.15	<b>SUBTOTAL</b>	76,158.75	<b>SUBTOTAL</b>	86,420.00	<b>SUBTOTAL</b>	66,950.00
			<b>IVA</b>	13,708.34	<b>IVA</b>	12,185.40	<b>IVA</b>	13,827.20	<b>IVA</b>	10,712.00
			<b>TOTAL</b>	99,385.49	<b>TOTAL</b>	88,344.15	<b>TOTAL</b>	100,247.20	<b>TOTAL</b>	77,662.00
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	5,007.80	<b>SUBTOTAL</b>	11,200.00	<b>SUBTOTAL</b>	47,730.00
			<b>IVA</b>		<b>IVA</b>	801.25	<b>IVA</b>	1,792.00	<b>IVA</b>	7,636.80
			<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	5,809.05	<b>TOTAL</b>	12,992.00	<b>TOTAL</b>	55,366.80



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		ROBERTO RUBIO GUTIERREZ		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA		DISTRIPUS SA DE CV		EL ZAPATO AGILIBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACION APORTACION CINCO AL MILLAR)	X		X		X		X	

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-129/2021 "CALZADO-2"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **EL ZAPATO AGILIBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV** Hasta por un monto de \$ 55,366.80 (Cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y seis pesos M.N 80/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; y al licitante, **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA** Hasta por un monto de \$ 5,809.00 (Cinco mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido al licitante, **DISTRIPUS SA DE CV** Hasta por un monto de \$ 12,992.00 (Doce mil novecientos noventa y dos pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:40hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. VANIA OSUNA SALAZAR**  
REPRESENTANTE DE COPARMEX JALISCO  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. ROSA DEL CARMEN OCHOA COTA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN  
AREA REQUIRENTE